

F & J MARTÍN

ABOGADOS

El próximo 1 de enero de 2014 entrará en vigor el nuevo *régimen especial del criterio de caja* en el IVA, que introduce la posibilidad de retrasar el momento del ingreso de las cuotas de este impuesto al momento del cobro de las facturas.

Con el objeto de darle a conocer las particularidades del mismo, adjuntamos nota informativa en la que se resumen las principales características del régimen.

Asimismo, ponemos en su conocimiento que el despacho va a organizar una Jornada Informativa centrada en este tema, que tendrá lugar el próximo día **3 de diciembre de 2013, a las 17.00 horas, en el salón de actos de Caja Rural de Córdoba, oficina principal**. Si está interesado en acudir a la misma, rogamos se ponga en contacto con Sonia Sánchez para confirmar su asistencia.

Confiamos en que esta información resulte de su interés, quedamos a su disposición para cualquier comentario relativo a la misma.



ius fiscale
global tax alliance

VILLANUEVA, 16 - 28001 MADRID - TELF.91 426 37 40 - FAX. 91 426 37 41 - E-MAIL: madrid@fj-martin.com
ASCANIO, 2 - 29015 MÁLAGA - TELF. 952 22 28 99 - FAX. 952 21 14 64 - E-MAIL: malaga@fj-martin.com
MORERÍA, 8 - 14008 CÓRDOBA - TELF.957 49 76 69 - FAX. 957 49 61 44 - E-MAIL: cordoba@fj-martin.com